

ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (EPSC). CURSO 2021/2022

De acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos de estudiantes que deseen continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2021-2022”, publicado en BOUCO (2021/00376, del 26 de marzo de 2021), se publica lista de quienes deben subsanar y completar la solicitud de traslado de expediente. Se concede para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

Quienes hayan presentado su solicitud a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica, de Solicitud de admisión por reconocimiento de créditos y necesiten subsanarla, deben acceder con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomar el expediente que tengan en curso.

LISTADO DE SUBSANACIÓN

GRADO INGENIERÍA INFORMÁTICA

MERINA PERALES, ALEJANDRO

- Solicitud de reconocimiento debidamente cumplimentada, ya que el interesado deberá justificar siempre los méritos originales por los que solicita reconocimiento, y no sobre créditos previamente reconocidos.
- Guías docentes, deben estar debidamente selladas, o con firma digital.

TIRADO HIDALGO, JOSÉ LUIS

- Solicitud de reconocimiento debidamente cumplimentada.
- Certificado académico personal en el que se indiquen las asignaturas superadas y sus calificaciones.

Córdoba, 3 de mayo 2021

EL SECRETARIO DE LA EPSC

Fdo: Prof. D. Nicolás Luis Fernández García
SECRETARIO SUPLENTE DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA (en
suplencia del Prof. Luis Manuel Fernández de Ahumada por resolución de 27/01/2021).



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

(+34) 957 21 83 15 / (+34) 957 21 83 20 - direccioneps@uco.es
Campus Univ. de Rabanales, Ctra. Madrid-Cádiz Km. 396
14071 Córdoba - www.uco.es/eps

Código Seguro de Verificación	VPVSAY62HAQIGLYMVIQ6WWRME	Fecha y Hora	03/05/2021 08:44:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	NICOLAS LUIS FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

